

Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias de la Salud Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA Tel. Fax 0387-4255456 Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -D- Nº

119-14

Salta, 1 4 ABR 2014 Expediente Nº 19.082/11

VISTO la Resolución N° CD-112/14 de esta Facultad, a través de la cual se designa interinamente a la Lic. Elizabeth ALLEMAND, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, para la asignatura ENFERMERIA PSIQUIATRICA Y SALUD MENTAL de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Tartagal con extensión a Santa Victoria Este, a partir del 03 de Febrero y hasta el 31 de Julio de 2.014; y

CONSIDERANDO:

Que por un error de transcripción en el Visto y el Artículo 1º de la mencionada resolución se consignó erróneamente que la asignatura Enfermería Psiquiátrica y Salud Mental es de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Tartagal con extensión a Santa Victoria Este.

Que a fin de subsanar tal situación, resulta necesario modificar el Visto y el Artículo 1º de la Resolución Nº CD-112/14.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Modificar el Visto y el Artículo 1º de la Resolución Nº CD-112/14, el que quedará redactado de la siguiente manera:

VISTO las presentes actuaciones a través de la cual las autoridades de las Sede Regional Orán y Tartagal, solicitan la prórroga de docentes interinos de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán que se dicta en la Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 1º: Designar interinamente a la Lic. Elizabeth ALLEMAND, D.N.I. Nº 12.409.073, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, para la asignatura ENFERMERIA PSIQUIATRICA Y SALUD MENTAL de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán que se dicta en la Sede Regional Tartagal, a partir del 03 de Febrero y hasta el 31 de Julio de 2.014.

The put



Universidad Nacional de Saita Facultad de Ciencias de la Salud Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA Tel. Fax 0387-4255456 Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -D- N° 1 1 9 - 14

1 4 ABR 2014

Salta, Expediente Nº 19.082/11

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Dirección General de Personal y Sede Regional Orán para su toma de razón y demás efectos.

img

LIC. MARÍA SILVIA FORSYTH SECRETARIA ACADÉMICA FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSA AND NACIONAL DE PARTIE DE LA PROPERTIE DE LA P

LIG. ALCIRA MARTA RAMOS VICE-DECANA Facultud de Ciencian de la Selud-UNSE